

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó, el día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, en el
"HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA", sito la
en Segovia.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva
destinada al tratamiento médico por técnicas de radioterapia, ubicada en el
emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección
General de Industria, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de
Castilla y León, en fecha 15 de septiembre de 2022.

La Inspección fue recibida por _____, con licencia de supervisor, en
representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se
relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o
restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En el recinto blindado se encuentra instalado un acelerador lineal de electrones de
la firma _____ modelo _____, con n/s _____ capaz de producir haces de
fotones de energías de _____ y _____ MV y emisión de electrones de una energía de
_____ MeV. Adicionalmente, puede funcionar en modo "sin filtro aplanador" (_____ con
una energía de fotones de _____ MV. Este equipo lleva incorporado un Sistema de
Imagen Guiada (XVI) que contiene un generador de rayos X con tubo capaz de
generar _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas. _____
- Según el parte de mantenimiento de la empresa _____ del 20-21/3/23, los
electrones no están comisionados. _____
- Se dispone de señalización reglamentaria. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una comprobación de la idoneidad de los blindajes biológicos en condiciones reales de funcionamiento con una periodicidad anual. Se dispone de registro de la última comprobación realizada el 20/11/23, con valores similares a los registrados en 2022 e indicados en el informe anual. _____

TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____, n/s _____ calibrado en _____ el 30/9/22 y verificado el 30/12/22. _____
- Según se manifiesta, las calibraciones de los monitores se realizan cada cuatro años y las verificaciones anuales, según procedimiento de calibración y verificación de la instalación radiactiva del _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de siete licencias de operador y una licencia de supervisor en vigor compartida con el _____.
- _____, con licencia de supervisor en vigor, no tiene aplicada la licencia en la instalación. _____
- Actualmente, se trabaja en dos turnos, mañana y tarde, disponiendo únicamente de una persona con licencia de supervisor en la instalación. _____
- Según consta en el Diario de Operación, _____ ejerció como supervisor hasta el 14/7/23, posteriormente le sustituye _____, con licencia de supervisor aplicada en la IRA/3501, que ejerce de supervisor hasta el 29/9/23, para ser _____, el que ejerza como supervisor de la IRA desde entonces. _____
- Se dispone de registro de la recepción del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la instalación por parte de ocho miembros del personal, entre ellos las tres personas de reciente incorporación. _____
- No se ha impartido formación con una periodicidad bienal. _____
- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas enviados por asignados al personal del Servicio de Radioterapia, para ocho dosímetros personales y nueve de área y uno de suplencia con último registro de septiembre de 2023. Las lecturas dosimétricas no presentan valores significativos. _____



- , presta sus servicios en la instalación desde el 1/6/23, no dispone de dosímetro asignado, trabaja desde entonces con un dosímetro de suplencia o rotatorio. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación asignado al nuevo acelerador, diligenciado por el CSN. El diario se encuentra actualizado _____
- Según se manifiesta, no se dispondrá de fuentes encapsuladas en la instalación, ya que las cámaras del equipo se desplazarán anualmente al (Valladolid) para ser verificadas utilizando las fuentes autorizadas en éste.
- Se dispone de parte de mantenimiento de las intervenciones realizadas por los días 8/6/23 y 2/10 /23 Los partes se encuentran firmados por un representante del titular y el técnico que realizó la intervención. En el parte de mantenimiento del 8/6/23 se indica que se comprobaron los pulsadores y el mando de emergencia. _____
- Se ha recibido, dentro del primer trimestre del año, el Informe Anual correspondiente al año 2022 _____



SEIS. DESVIACIONES

- No se realiza formación con una periodicidad bienal para todos los trabajadores expuestos de la instalación. (Incumplimiento del punto 1.7 del anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el

Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA”**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/3/IRA-3039/2023, correspondiente a la inspección realizada en Segovia, el día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, el inspector que la suscribe declara:

Respecto a las siguientes desviaciones:

- No se realiza formación con una periodicidad bienal para todos los trabajadores expuestos de la instalación. (Incumplimiento del punto 1.7 del anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría).
- Se acepta el compromiso del titular de que la desviación será subsanada. [La inspección solicita al titular](#) que envíe al CSN el registro de asistencia a la sesión formativa, donde se indiquen los asistentes, su firma, el contenido del curso, la fecha de impartición y la duración, una vez realizada.

